

graciados como yo: no puedo menos que exclamar atribulado. ¡Honorable con-
 ciliar de Querétaro, preso por vuestras virtudes. Benemérito Castillejos indem-
 nizado en Cádiz, y declarado sabio y fiel Americano. y después sumido en la
 cárcel de Puebla, nobilísimo marques de S. Juan de Rallas castigado como la-
 drón, sin haberse averiguado vuestro delito. ilustre cenador Villa Urrutia, destre-
 rado como delincuente, solo por que perfumabais con el olor de vuestras virtu-
 des, de vuestros talentos y de vuestra ilustracion, en el jardín Americano! hablad
 vosotros, y como mas respectables que yo, entened el canto fúnebre de nuestras
 desgracias, para que haga coro entre vuestras quejas. la rónica voz de un com-
 patriota vuestro que despues de haber perdido al hijo mas amado, riega con a-
 margas lagrimas la tierra en que nació, sin otro consuelo que descender al ce-
 pútero con la única compañía de las virtudes morales y sociales con que ha
 vivido!!

JOSE MATIAS QUINTANA.

ERATAS.

Pag. 2 lin. 38 dice renta dirá venta. Pag. 3 lin. 49 dico tubiese dirá
 hubiese. Idem. dice abuirlos dirá abirrios. Pag. 4 lin. 29 dice 1810 dirá 1802
 y 23 de febrero de 1810. Pag. 4 lin. 61 dico honor dirá horror.

Imprenta Patriótica de D. José Francisco Bates. año de 1818.